



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00165677- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia condicionada presentada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por la Sra. Mónica Beatriz MIRANDA, (Legajo 35569), a los cargos y horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318 y 321), con el fin de acogerse al beneficio jubilatorio;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, lo manifestado por la Dirección General de Sumarios, y por la Secretaría de Asuntos Académicos - COPREU -, en el orden 11, 13 y 17 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por la Sra. Mónica Beatriz MIRANDA, (Legajo 35569), a los cargos y horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318 y 321) que se detallan a continuación, con el fin de acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 1º de marzo de 2025:

- cuatro (4) horas cátedra interinas de la unidad curricular ESI: Biología (Cód. 318), cuya designación se aprobó por RDIR-2025-8-E-UNC-DIR#ESCMB.

- cuatro (4) horas cátedra interinas para Proyecto ESI: Biología (Cód. 318), cuya designación se tramita por EX-2024-00902367- -UNC-ME#ESCMB.

- quince (15) horas cátedra interinas de la unidad curricular: Ciencias Naturales (Cód.318), cuya designación se tramita por EX-2024-901079-UNC-ME#ESCMB.

- cuatro (4) horas cátedra interinas de la unidad curricular: Taller Orientado I: Biología (Cód.318), cuya designación se tramita por EX-2024-901079-UNC-ME#ESCMB.

- cinco (5) horas cátedra interinas de la unidad curricular: Biología (Cód.318), cuya designación se tramita por EX-2024-901079-UNC-ME#ESCMB.

- cuatro (4) horas cátedra interinas de la unidad curricular: Biología 3º año (Cód. 318), cuya designación se tramita por EX-2024-901079-UNC-ME#ESCMB.

- un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos (Cód. 235), cuya designación se tramita por EX-2024-901011-UNC-ME#ESCMB.

- tres con treinta y tres (3.33) horas reloj interinas para Coordinación de Asignatura / Área - Biología 2º y 3º año, del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales (Cód. 321), cuya designación se aprobó por RR-2024-1229-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Mónica Beatriz MIRANDA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af